

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de la resolución de reintegro de la subvención recaída en el expediente que se relaciona, al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Núm. Expte.: 23-2009/M.2223 R1.
Entidad: Centro de Estudios Sobresaliente, S.L.
Domicilio: Calle Flores de Lemus, 5, bajo.
Localidad: 23009, Jaén.

Contenido de la Resolución: Resolución de reintegro por importe de cuarenta y siete mil noventa y ocho euros con trece céntimos (47.098,13 €) de principal más dos mil quinientos once euros con noventa y un céntimos (2.511,91 €) en concepto de intereses de demora.

El reintegro deberá efectuarse en cualquier entidad de crédito y ahorro colaboradora en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la correcta cumplimiento del modelo 046, en el siguiente plazo voluntario:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

En el modelo de ingreso deberá constar que la causa es el reintegro de la subvención de que se trate (código territorial SE2301 y concepto 0500) y lo comunicará a este Órgano, remitiéndole copia del mismo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera verificado el reintegro, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos se iniciará a partir del día siguiente de la notificación.

Jaén, 11 de abril de 2011.- La Directora, Irene Sabaleta Ortega.

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, hacién-

doles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 501/2010/S/DGT/236.

Núm. de acta: I42010000120766.

Empresa: «Pinturas Azahar, S.L.»

Último domicilio: C/ Malpica, 9, 04240, Viator (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 8 marzo de 2011.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 102/2010.

Núm. Expte. recurrido: T203/09.

Núm. de acta: I42009000086435.

Interesado: «Back Away, S.L.» CIF: B04535324.

Último domicilio: C/ José Ojeda, 40, 2, pta. izd. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Acto Recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 23 de septiembre de 2010.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como

Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expte.: INS_2010_08312.

Destinataria: Leonor Caño Claramonte.

Acto: Notificación Certificado de Inscripción.

Delegación Provincial de Almería

Fecha: 23.2.2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (autoridad laboral provincial).

Expte.: INS_2010_10593.

Destinatario: Andaluza de Áridos y Derivados, S.L.U.

Acto: Notificación resolución no inscripción.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 23.2.2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (autoridad laboral provincial).

Almería, 5 de abril de 2011.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando diferentes expedientes de Subvención a nuevas contrataciones en Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a primera contratación de autónomos (Orden de 15 de marzo de 2007), Subvención por maternidad a las trabajadoras autónomas (Orden de 15 de marzo de 2007) y Subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/TRA/00428/2007. Interesado/a: Carintia Comunicación, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. La Menacha, Avda. Poseidón, s/n, C.P. 11204, Algeciras. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00448/2007. Interesado/a: Claudia Bianchi. Último domicilio: C/ Sancho IV El Bravo, núm. 2, C.P. 11380, Tarifa. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/01825/2007. Interesado/a: Mármoles y Encimeras RU & MA, S.L. Último domicilio: C/ Solidaridad,

núm. 16, C.P. 11130, Chiclana de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Expediente: CA/TRA/00572/2008. Interesado/a: Metalisteria Campo de Gibraltar, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Incosur-Campamento, s/n, C.P. 11314, San Roque. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/02183/2008. Interesado/a: Raquel Encinas Rivera. Último domicilio: C/ Soledad, Asesoría Gasar, núm. 4, C.P. 11370, Los Barrios. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00011/2009. Interesado/a: Natividad Martínez Pulido. Último domicilio: Carretera del Puerto, km 1, C.P. 11540, Sanlúcar de Barrameda. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Requerimiento de Documentación.

Expediente: CA/TRA/00811/2009. Interesado/a: Abrazos Cádiz, S.L. Último domicilio: C/ Antonio López, núm. 10, C.P. 11004, Cádiz. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/01446/2009. Interesado/a: Alejandro González Rodríguez, S.L. Último domicilio: Paseo de la Rosaleda, Clínica Serman, núm. 40, C.P. 11405, Jerez de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00145/2010. Interesado/a: Raquel Román García. Último domicilio: C/ Mandamiento Nuevo, núm. 30, C.P. 11408, Jerez de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Requerimiento de Documentación.

Expediente: CA/TRA/00242/2011. Interesado/a: Servicio del Frio Isleño, S.L. Último domicilio: C/ General García Herrán, núm. 30, esc. 1, letra 4, C.P. 11100, San Fernando. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/NCA/00212/2008. Interesado/a: Ferrogar Electrodomésticos, S.L. Último domicilio: C/ Fuente Nueva, núm. 37, piso 1.º, C.P. 11203, Algeciras. Asunto: Subvención a nuevas contrataciones Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/NCA/00378/2008. Interesado/a: Iniciativa Formación y Trabajo, S.L. Último domicilio: C/ Océano, Pol. Ind. Las Salinas, núm. 1, C.P. 11500, El Puerto de Santa María. Asunto: Subvención a nuevas contrataciones Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/NCA/00087/2009. Interesado/a: Begabesur, S.L. Último domicilio: C/ Juana Jugan, núm. 19, C.P. 11401, Jerez de la Fra. Asunto: Subvención a nuevas contrataciones Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/NCA/00113/2009. Interesado/a: Sandra Jiménez Rodríguez. Último domicilio: C/ Pueblo Avenida, núm. 2, C.P. 11300, La Línea de la Concepción. Asunto: Subvención